

JAIME GUZMAN

La cruz: exigencia cristiana

"Padre mío, si es posible, aparta de mí este cáliz; pero no se haga como yo quiero, sino como quieres tú." (Mt. 26, 39).

Con esas misteriosas y dramáticas palabras, Cristo inicia el primer paso de su Pasión. Cuando los cristianos nos aproximamos a una nueva conmemoración de los misterios centrales de nuestra fe, pareciera necesario situarnos en ese momento solemne.

Es la noche del Jueves Santo. Jesús ha cenado por última vez con sus apóstoles, instituyendo la Eucaristía. Y desde ahí ha caminado con ellos al Monte de los Olivos, hasta un lugar llamado Getsemani.

"Y tomando a Pedro y a los dos hijos de Zebedeo, comenzó a entristecerse y angustiarse. Entonces les dijo: Triste sobremanera está mi alma a punto de morir. Quedaos aquí y velad conmigo." (Mt. 26, 37-38).

Es entonces cuando "adelantándose un poco, se postró y oraba diciendo: Padre mío, si es posible, aparta de mí este cáliz, pero no se haga como yo quiero, sino como quieres tú".

En la persona divina de Cristo coexisten dos naturalezas, la divina y la humana. Por eso, es a la vez verdadero Dios y verdadero hombre. Se trata del inefable misterio de la Encarnación del Hijo de Dios. Y como la voluntad sigue a la naturaleza, en Cristo hay dos voluntades: una divina, idéntica a la del Padre, y otra humana.

Es esta voluntad humana de Cristo la que, ante la inmensidad del dolor que se le avecina, pide al Padre que "si es posible", lo libere del cáliz de horrendo dolor ante el cual se ve confrontado.

Dolor físico de brutales flagelaciones, de ser coronado de espinas, de ser clavado en la cruz, de morir víctima de los mayores padecimientos, que le harían aplicable la frase del profeta Isaías de que "no tenía ya figura humana" (Is., 52, 14).

Pero, sobre todo, dolor moral. Dolor de tener que asumir cada uno de los pecados —ofensas directas a Dios— que había cometido y cometería cada ser humano, hasta el fin de los tiempos. De saber que lo traicionaría uno de sus apóstoles y que los demás huirían. De sentir que lo negaría aquel que estaba



llamado a ser la cabeza de su Iglesia. De prever el indecible sufrimiento de María, su madre, al pie de la cruz. De experimentar la soledad de los que aguardan la propia muerte.

Todo eso se agolpa en el alma de Cristo en esa noche de Getsemani, hasta hacerlo sudar "con gruesas gotas de sangre que corrían hasta la tierra" (Lc. 22, 44).

Es entonces cuando la voluntad humana del Redentor hace su súplica al Padre. Pero la realiza bajo una forma condicional. Sólo "si es posible". Porque, de lo contrario, "que se haga no como yo quiero sino como quieres tú". La respuesta no figura explícita en los evangelios. Pero sabemos que "no fue posible" eximirlo del cáliz íntegro de su Pasión.

La retracción al dolor es propia de la naturaleza humana. Como lo es la búsqueda de nuestra felicidad temporal. Pero la exigencia cristiana en ambos casos está clara. Ello sólo resulta lícito "si es posible" evitar el sufrimiento o lograr nuestros anhelos sin alterar los planes de Dios. Sin faltar, especialmente, a la observancia de la ley moral, a través del pecado. Porque si ése fuese el precio, nos está exigido aceptar el dolor o renunciar a lo que nos atrae.

Ya Cristo había advertido: "Si alguno quiere venir en pos de mí, niéguese a sí mismo, tome cada día su cruz y sígame" (Lc. 9, 23).

Cuando el dolor parezca abrumarnos o el pecado se nos antoje anticipadamente justificable —cargándolo cómodamente a nuestra debilidad humana—, la escena de Cristo en Getsemani siempre será fuente de fortaleza para sobreponernos y ser fieles a la voluntad de Dios. Y es que con su sacrificio supremo y redentor, Cristo nos permitió acceder a la Gracia de Dios, que hace posible lo que con fuerzas meramente humanas sería imposible. Comprenderlo con fe profunda apunta al núcleo esencial del cristianismo.

nisterio de Hacienda asignaba a las municipalidades por concepto de los traspasos de establecimientos educacionales, se detuvo el proceso.

María Teresa Infante, superintendente de Educación en aquella época, explicó a ERCILLA (Ver N° 2.437) que parar la municipalización iba a suponer, a su vez, un ahorro necesario en aquel tiempo: "todo el personal que está en el ministerio, al dejar de ser funcionario público y pasar al control del municipio, tiene derecho a cobrar su desahucio; es decir, el mes por año de servicio que establece el estatuto administrativo. Y esto sí que significa un ahorro de magnitud". La cifra de que se hablaba en ese entonces bordeaba los 160 millones de dólares.

Se había logrado, en todo caso, traspasar hasta finales de 1982, 5.984 planteles educacionales, quedando sólo 924 bajo la tutela del ministerio del ramo.

Desde entonces, el proceso ha avanzado lentamente, a la espera de que llegaran tiempos mejores. Y parece que, por fin, llegaron.

"Hoy se está estudiando la manera de darle culminación —afirmó Sergio Gaete— y los datos que de allí se obtengan determinarán cuándo éste podrá terminar. Lo importante es que existe voluntad en dar paso firme al proceso."

Esta se traduce en que se aceptarán proposiciones y alternativas que postulen de forma racional y operacional maneras mediante las cuales puedan pasar a los municipios los establecimientos que quedan. Así se pretende que en un lapso lo más corto posible, no haya establecimientos en poder fiscal, salvo algunos casos que talvez se mantengan por razones de experimentación educacional. Serían, eso sí, los mínimos posibles.

Con todo lo anterior, en palabras del ministro de Educación, el gobierno sólo pretende ser consecuente con los principios que sustenta y que alentaron el proyecto en 1980.

Consignados en la "Declaración de Principios del Gobierno de Chile" de 1974, en los objetivos nacionales de 1975 y en la Constitución Política del Estado de 1980, esos principios guiaron el decreto que instauró el sistema que ahora se pretende culminar. En ellos se reconoce el papel fundamental de los cuerpos intermedios de la sociedad y el deber de la comunidad de contribuir al perfeccionamiento y desarrollo de la educación.

Se trata, pues, de ahora en adelante, de terminar la tarea comenzada. La voluntad, como dijo el ministro, está. Basta la concreción de las alternativas en estudio, para que el traspaso definitivo de establecimientos fiscales a las municipalidades sea una realidad.

I.L.C. ■